



**SESION EXTRAORDINARIA N° 28 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a 24 de Abril de 2009, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 28 del Concejo Municipal, Presidida por el Primer Concejales **SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Secpla **SR. NELSON CARVAJAL SALINAS**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, EL Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>PRIMER CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ</b>
<b>SEGUNDO CONCEJAL</b>	<b>: SR. ANDRES TOCORNAL KAST</b>
<b>TERCER CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>SEXTO CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL</b>

**TABLA:**

**I.- Aprobación y Observaciones a Actas.**

**II.- Cuenta Alcalde:**

1.- Secpla, informa Presentación de la Modificación Presupuestaria N° 4.

**III.- Tabla Ordinaria:**

- 1.- Acuerdo para aprobar la "Administración Directa" del proyecto "Mejoramiento Infraestructura Colegio Maipo, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FIE año 2009.
- 2.- Acuerdo para aprobar la "Administración Directa" del proyecto "Construcción Colector Aguas Lluvias Liceo Técnico Profesional Buin", con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FIE año 2009.

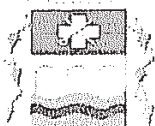
**I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:**

**II.- CUENTA ALCALDE:**

1.- SECPLA, INFORMA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4.

El Presidente del Concejo Sr. Patricio Silva, cede la palabra al Director de Secpla Sr. Nelson Carvajal, para que presente la Modificación Presupuestaria N° 4.

El Director de Secpla explica detalladamente la Modificación Presupuestaria desglosada por ítem.



El Administrador Municipal Sr. Roberto Fernández, señala que existen tres puntos que en estos momentos se han visto en la necesidad de aumentar para generar mas recursos para la comuna. Como es la falta de más inspección, además hay varios vehículos hoy día que están en malas condiciones. El servicio de DAYO hacia la comunidad ha sido bastante deficiente, porque no pueden llegar a las distintas localidades por la falta de vehículos o porque están en panne. DIDECO por ejemplo no puede acelerar sus estadísticas de informes sociales porque existen problemas de vehículos. Indica que se hizo una Licitación Pública por arriendo, se analizó de ante mano el arriendo con camionetas externas, y el análisis que hizo la Secpla es que en definitiva conviene arrendar vehículos a empresas externas, por las condiciones de seguridad, de mantención, de seguros, por el equipamiento requerido, existen funcionarios municipales que pueden conducir sin ningún problema.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta ¿Quién llevará el control de estos vehículos? Porque existía una persona que se preocupaba de la mantención de los vehículos, también pregunta ¿si los vehículos actuales están con los papeles al día?

El Administrador Municipal, pregunta si ¿la Inspección Técnica está definida con la Dirección de Administración y Finanzas o la Dirección de Aseo y Ornato?.

El Director de Secpla, responde que la Inspección Técnica la tiene la Dirección de Aseo y Ornato, pero cree que cada dirección tendría que tener su bitácora.

El Administrador Municipal, responde que se está ordenando el tema de las bitácoras, también el tema del combustible y de la mantención, pero todo esto quedará en las manos de las personas que arrendaran los vehículos, por lo tanto no se tendrá que estar mandando los vehículos a un taller o pasando dinero de caja chica para una correa, etc. La idea de que todos los vehículos municipales que existen, especialmente los que están en más malas condiciones, se den de baja, e implementar un sistema totalmente nuevo.

El Director de Aseo y Ornato, señala que de lo que se tienen que preocupar, es de las bitácoras y del combustible.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si los vehículos contemplarán el Logo Municipal.

El Administrador Municipal, responde que los vehículos llevaran baliza, además están equipadas con radio transmisor.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que le parece bien que vaya ha a aumentar el parque vehicular, pero le preocupa, ya que piensa que en este tema va a faltar la fiscalización, ya que los Directores deben saber que está pasando para abajo, desearía saber si la Unidad de Control tiene alguna ingerencia en la fiscalización.

El Administrador Municipal, indica que lamentablemente él tiene las dos funciones, pero se piensa que la fiscalización estaría dividida en dos: parte práctica que tendría la Dirección de Aseo y Ornato (DAYO), para lo cual habrá una persona a cargo, quien tendrá que vigilar las bitácoras, el buen funcionamiento y todo lo que es combustible.

El Presidente del Concejo Sr. Patricio Silva, pregunta si cada Dirección tendría su vehículo.

El Administrador Municipal, responde que esa es la idea, que se vio en una reunión y las Direcciones que más vehículos necesitan para la gestión operativa son: DAYO, DIDECO, Alcaldía, lo mismo pasa con la Dirección de Obras Municipales.

El Presidente del Concejo Sr. Patricio Silva, solicita se les pueda entregar un informe de los vehículos.

El Director de Secpla, señala que una vez que esté en curso se les entregará un informe.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que tiene una duda, no con la modificación presupuestaria, sino con lo que no aparece en la Modificación, ya que hace un mes atrás se les dijo en una reunión de Concejo que dentro de la semana se les pagarían los Remanentes las instituciones que están con todo al día y si no viene en la Modificación, le gustaría saber ¿Cuándo?



El Director de Secpla, responde que como Secpla prepararon un informe y ya estarían y ya tienen cuadrado lo que es gasto de los Remanentes, indica que estarían en condiciones de entregarlo dentro de la próxima semana.

El Presidente del Concejo Sr. Patricio Silva, pregunta a la Sra. Secretaria Municipal, ¿que pasa con la entrega de los Remanentes?

La Secretaria Municipal, responde que hay muchas organizaciones que cambiaron directorio, entonces se tiene que hacer modificación del Decreto, además de hacer el cambio en el Registro Comunal y Registro Nacional.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que esos son trámites que deben hacerlo en su oportunidad, lo que a él le preocupa son las personas a las cuales ellos hace un mes de dijeron que vinieran, porque le dieron un plazo, al Asesor Jurídico le dieron tres días para hacer los Convenios y ha pasado un mes y todavía no se pueden entregar los cheques.

El Administrador Municipal, señala que efectivamente existen organizaciones que han presentado problemas con su Directorio, pero a las que están sin problemas ya estarían en condiciones de entregarles el remanente.

El Presidente del Concejo Sr. Patricio Silva, pregunta ¿Cuántas son las organizaciones que están pendientes?, le responden que no son muchas.

El Presidente del Concejo Sr. Patricio Silva, solicita informe sobre Plan Regulador, además que se pudiera realizar una reunión de trabajo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, consulta por la contratación de una persona para Relaciones Públicas de carácter comunicacional, no sabe cual es la idea.

El Director de Secpla Sr. Nelson Carvajal, señala que la persona contratada para Relaciones Pública, permita tener un contacto directo con las autoridades de carácter superior y que también maneje la agenda del Alcalde

### III.- TABLA ORDINARIA:

#### 1.- ACUERDO PARA APROBAR LA "ADMINISTRACIÓN DIRECTA" DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COLEGIO MAIPO, CON CARGO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, FIE AÑO 2009.

#### Votación:

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

#### ACUERDO N° 90.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la "Administración Directa" del proyecto "Mejoramiento Infraestructura Colegio Maipo", con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FIE año 2009.



**2.- ACUERDO PARA APROBAR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN COLECTOR AGUAS LLUVIAS LICEO TÉCNICO PROFESIONAL BUIN”, CON CARGO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, FIE AÑO 2009.**

**Votación:**

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Andrés Tocornal Kast</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Calderón Hormazabal</b>	<b>: aprueba</b>

**ACUERDO N° 91.-/**

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la “Administración Directa” del proyecto “Construcción Colector Aguas Lluvias Liceo Técnico Profesional Buin”, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, FIE año 2009.

El Presidente del Concejo Sr. Patricio Silva González, indica que antes de pasar al próximo Acuerdo, quiere destacar que ha llegado una invitación para asistir a la ciudad de Viña del Mar, para los días 8 y 9 de mayo, por la Federación Nacional de Agua Potable Rural, para participar en un Seminario

**3.- ACUERDO PARA APROBAR LA PATENTE DE ALCOHOLES CLASIFICACION “O” DISCOTECA NO LIMITADA, DE DOÑA JESSICA CUBILLOS DONOSO.**

El Administrador Municipal, señala que leyó la documentación de esta Patente y no tendría ningún problema, de hecho de reunieron todos los documento, el informe es favorable.

**Votación:**

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Andrés Tocornal Kast</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Calderón Hormazabal</b>	<b>: aprueba</b>

**ACUERDO N° 92.-/**

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba patente de alcoholes clasificación “O” Discoteca, NO LIMITADA, a doña JESSICA CUBILLOS DONOSO, ubicada en Arturo Prat N° 114, Sector Buin Centro.

**4.- ACUERDO PARA APROBAR TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, CLASIFICACION A, DESDE CALLE MANUEL MONTT N° 70 A LOS BUINENSES N° 0421 POBL. NUEVO BUIN.**

El Concejal Sr. Andrés Tocornal Kast, pregunta por lo plazos del Informe de Carabineros.

El Concejal Sr. Calderón, indica que el Concejal Tocornal lo dice porque el Informe de Carabineros fue entregado con fecha Noviembre de 2008.



El Concejal Sr. Henríquez, manifiesta que esta persona hacía tiempo que estaba solicitando esta transferencia y traslado de la Patente, por lo tanto, posteriormente solicitan otros documentos y así se va pasando el tiempo.

El Presidente del Concejo Sr. Patricio Silva, somete a la aprobación del Concejo el Acuerdo.

**Votación:**

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

**ACUERDO N° 93.-/**

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la Transferencia y Traslado de patente de Alcohol Comercial Rol 4-238, a nombre de ELISA DEL CARMEN RUBIO BASTIDAS, cuyo traslado es de Manuel Montt N° 70 a los Buinenses N° 0421 Población Nuevo Buin.

Siendo las 16:35 horas, se cierra la sesión.

  
*Evangelina Olave*  
**EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

EAO. /msea.